



SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL PISO 9, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO PIR-007-16, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN (GASAS) PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:-----

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. **JAIME JUÁREZ ESTRADA** Y LA LIC. **PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, **MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ**; EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. **LLUVIA BARONA FRANCO**; EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL T.R. **MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ**; Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, **ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2".-----

- I. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: **ELIHELP, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **MANUEL GUZMÁN PAREDES**; **GRUPO QUIROPRÁCTICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **CRISTINA ZENDEJAS GONZÁLEZ**; **LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE**; Y **BALESSA, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **MARÍA BLANCA GAONA SOSA**.-----
- II. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE.-----

BALESSA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. NUMERAL 2.4, EN CUANTO AL TERCER PÁRRAFO DONDE SE SOLICITA QUE SE NOTIFIQUE POR ESCRITO CON ANTICIPACIÓN DE 3 DÍAS HÁBILES:

1. ¿SERÁ SUFICIENTE CON ENTREGARLO EN FORMATO WORD?
2. ¿SE TENDRÁ QUE ENTREGAR EN UN CD O SE PODRÁ ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO?
3. EN CASO DE QUE SEA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITO NOS FACILITEN LAS DIRECCIONES DE CORREO A DONDE SE ENVIARÁ EL FORMATO.-----

RESPUESTA: LA NOTIFICACIÓN DEBERÁ SER MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL LIC. GERARDO VALDIVIA NÉQUIZ SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS, FIRMADO POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, VIA VÍA TELEFÓNICA, AL 51321200 EXT. 1430 Y VIA CORREO ELECTRÓNICO A: dmit.correspondencia@gmail.com Y valdivia.gerardo@yahoo.com.mx.-----

PREGUNTA 2. NUMERAL 4.1, SOLICITO SE NOS AUTORICE A ENTREGAR LAS MUESTRAS EN UNA BOLSA TRANSPARENTE DEBIDAMENTE SELLADA A LA CUAL SE LE ADHIERA LA ETIQUETA EN





CUESTIÓN, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN MUCHA INFORMACIÓN EN LA ETIQUETA SOLICITADA Y NO HAY FORMA DE PEGARLA EN EL EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 3. NUMERAL 4.1 Y 4.5.1 INCISO J), PARA FACILITAR LA ENTREGA, SOLICITO SE NOS PERMITA ENTREGAR LAS MUESTRAS FUERA DEL SOBRE, Y EN SU LUGAR INCLUIR UNA RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS EN EL INCISO 4.5.1 J.

RESPUESTA: SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SE ACLARA QUE LA RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS SERVIRÁ COMO ACUSE PARA EL PARTICIPANTE.

PREGUNTA 4. NUMERAL 4.5.1, NO SE MENCIONA ALGÚN ANEXO PARA PRESENTAR LA RELACIÓN DE PARTIDAS A COTIZAR COMO PROPUESTA TÉCNICA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA ÚNICA RELACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE ES EL ANEXO 17 PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA. LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ EN FORMATO LIBRE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS ANEXOS 1 Y 2.

PREGUNTA 5. NUMERAL 4.5.1 INCISO D), SOLICITAN LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS DE PRODUCTO TERMINADO A MÁS TARDAR 45 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO POR CADA LOTE A ENTREGAR, SOLICITO SE NOS PERMITA ENTREGARLOS JUNTO CON LOS BIENES CORRESPONDIENTES EN CADA ENTREGA.

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 6. NUMERAL 4.5.1 INCISO H), SOLICITO SE NOS PERMITA ENTREGAR ESTE DOCUMENTO OTORGADO AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN COPIA SIMPLE.

RESPUESTA: EL CERTIFICADO DE TECNOVIGILANCIA SOLICITADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O A NOMBRE DEL PROVEEDOR AUTORIZADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 7. NUMERAL 4.5.1 INCISO B), PODRÍAMOS ENTREGAR EL REGISTRO SANITARIO (COPIA DEL MISMO) SIN ANEXOS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SE DEBERÁ ENTREGAR COMPLETO.

LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE

PREGUNTA 1. NUMERAL 3 INCISO 3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS. REFERENTE AL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ¿DE QUÉ MANERA GARANTIZO EL SOSTENIMIENTO DE MI PROPUESTA REFERENTE AL 5% DEL VALOR ANTES DE IMPUESTOS?

RESPUESTA: LAS OPCIONES PARA PRESENTAR ESTA GARANTÍA SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 3.4 DE LAS BASES.

PREGUNTA 2. NUMERAL 4 INCISO 4.4 SECCIÓN I DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. REFERENTE A LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





DE LA CIUDAD DE MÉXICO ¿ES NECESARIO CONTAR CON LA ACREDITACIÓN DE PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE Y DE SER ASÍ DE QUE MANERA LO OBTENGO? -----

RESPUESTA: EL REQUISITO SEÑALADO EN DICHO INCISO, ES OPCIONAL PARA AQUELLOS PARTICIPANTES A QUIENES LES SEA APLICABLE. LA NO PRESENTACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. -----

PREGUNTA 3. NUMERAL 4 INCISO 4.5.1 SECCIÓN H PROPUESTA TÉCNICA. REFERENTE AL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN LA QUE ESTA DEBIDAMENTE REGISTRADO QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-240-SSA1-2012 ¿LA RESPONSABILIDAD DEL CERTIFICADO DE TECNOVIGILANCIA ME CORRESPONDE A MI COMO PROVEEDOR O AL FABRICANTE? ¿Y EN CASO DE SER ASÍ QUE DOCUMENTO SE PRESENTA?-----

RESPUESTA: EL CERTIFICADO DE TECNOVIGILANCIA SOLICITADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O A NOMBRE DEL PROVEEDOR AUTORIZADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. -----

PREGUNTA 4. NUMERAL 4 INCISO 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA. ¿LA COTIZACIÓN CON NÚMERO DE OFICIO SA-JUDPU-00562-0168-16 TIENE RELACIÓN CON ESTE PROCEDIMIENTO?-----

RESPUESTA: DICHA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIRVIÓ PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO QUE LA CONVOCANTE REALIZÓ PREVIAMENTE A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA.-----

ELIHELP, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. PUNTO 2.3. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACIÓN BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: NO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS BIENES A ADQUIRIR DEBEN SER PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CONTAR POR LO MENOS CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO DE PRODUCCIÓN DEL BIEN, QUE SIGNIFICA TODOS LOS COSTOS MENOS LA PROMOCIÓN DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, REGALÍAS Y EMBARQUE, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS.-----

PREGUNTA 2. PUNTO 4, NUMERAL 4.4 INCISO I. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: SE ACLARA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ AGUIRRE.-----

PREGUNTA 3. PUNTO 4, NUMERAL 4.4.1 INCISO H. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE REFIERE AL OTORGADO AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: EL CERTIFICADO DE TECNOVIGILANCIA SOLICITADO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O A NOMBRE DEL PROVEEDOR AUTORIZADO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.-----





CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 18:40 HRS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, EL LIC. SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL LIC. JAIME JUÁREZ ESTRADA


POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA LIC. PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA


POR LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA LIC. LLUVIA BARONA FRANCO


POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL T.R. MOISÉS GONZÁLEZ MARTÍNEZ


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL MARÍA ELIZABETH NABOR ÁLVAREZ;

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


ABRAHAM MANUEL VIDALES ABREGO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A2"





PARTICIPANTES

Manuel Guzmán P.

ELIHELP, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE MANUEL GUZMÁN PAREDES

Cristina Zendejas González

GRUPO QUIROPRACTICO DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE CRISTINA ZENDEJAS GONZÁLEZ

Luis Ángel Martínez Aguirre

LUIS ANGEL MARTÍNEZ AGUIRRE

María Blanca Gaona Sosa

BALESSA, S.A. DE C.V.
A TRAVÉS DE MARÍA BLANCA GAONA SOSA

